



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2018

RES. H. N° 0115/18 Expte. N° 4.129/14

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Matías Ezequiel Quiroga, L. U N° 791.611, alumno de la Maestría en Estudios Literarios, mediante el cual tramita una prórroga para la presentación de su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 465/14, se aprueba tema y se designa a la Dra. Marcela Sosa como su Directora;

Que por Res. H. N° 1962/16 se otorga una prórroga de un año para la presentación de la Tesis de referencia, la que venció el 28/12/17;

Que el nuevo pedido de prórroga cuenta con el visto bueno de la Dra. Sosa y del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios;

Que asimismo la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 015/17 aconseja otorgar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 27/02/18)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADA la presentación de Tesis de Maestría en Estudios Literarios del Prof. Matías Ezequiel Quiroga, L. U N° 791.611 titulada "*Cuerpos y voces de mujeres: La construcción de las relaciones de género en obras de dramaturgas jujeñas (1970-2000)*", desde el 29/12/17 hasta el 26/02/18.

ARTICULO 2°.- OTORGAR prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría a la que se alude en el artículo que antecede, a partir del 27/02/18 y por el término de (4) cuatro meses.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR al Tesista Prof. Matías Ezequiel Quiroga, Directora de Tesis Dra. Marcela Sosa, Dirección de la Maestría en Estudios Literarios, Departamento de Posgrado Humanidades y Boletín Oficial.
msg/NHR

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO EUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa